

Lunes 21 de Diciembre de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Póo, 40 idem.—Estranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y Viuda de Poupert.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NUM. 898.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 20 de Diciembre.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—En vista de la comunicacion del ministerio de Estado, fecha 17 de Noviembre último, haciendo constar que en los puertos de Grecia están considerados los buques procedentes de España y sus provincias de Ultramar como los nacionales para el pago de los derechos de puerto y navegacion; el presidente del Poder ejecutivo de la Republica, con sujecion al decreto de 4 de Junio de 1868, ha dispuesto que sean asimilados en las provincias de Ultramar a los buques españoles los del referido reino de Grecia.

En vista de la comunicacion del ministro plenipotenciario de Méjico, trascribiendo por la secretaria general del ministerio de Estado en 17 de Noviembre último, manifestando su deseo de que se conceda en Ultramar la asimilacion de que trata el decreto de 4 de Junio de 1868 a los buques procedentes de aquella Republica, porque desde hace algun tiempo gozan de ciertos beneficios los buques españoles en el aduano de los derechos exigidos en dicha nacion; el presidente del Poder ejecutivo de la Republica, teniendo en cuenta lo manifestado por el referido funcionario, ha tenido a bien disponer que los buques mejicanos sean considerados en las provincias de Ultramar como los españoles para el pago de los derechos de puerto y navegacion.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos publicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel números 2.801 al 2.900 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874, carpetas números 191 al 200 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 587 al 589 de señalamiento.

Continuacion del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde. Intereses de bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpeta número 772 de señalamiento.

Continuacion del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.—Secretaria.—La junta ha acordado que en el día 30 del corriente mes y hora de la una de su tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento la quema de los documentos de la Deuda pública amortizados por renovacion, pago de débitos y conversion durante el mes de Setiembre último y cupones de varias clases de rentas y vencimientos del semestre de Julio a Diciembre de 1872.

(Gaceta del 21 de Diciembre.)

No publica disposicion alguna de interés general.

En la misma se inserta el programa de las preguntas para el primer ejercicio de las oposiciones a las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.

FOLLETIN

LA OSTRA.

Las sociedades protectoras de los animales conceden recompensas a las personas sensibles que cuidan afectuosamente a los caballos y perros cuando envejecen: recomiendan buenos tratamientos, y sobre todo dulzura con los cuadrúpedos y hasta con los pájaros, y miran mal a los hombres de mal corazón que los golpean, los hieren y torturan.

Buffon decía: «Desgraciado el hombre que no se compadece de los sufrimientos y penas de los irracionales, y que no les concede los cuidados que aseguran su fuerza y la duracion de sus servicios, etc.»

Todos sabemos que el amigo fiel del hombre ha servido desde los tiempos de Linneo de víctima de los experimentadores (anatomicorum victimam).

La ley de Gramont castiga a los carreteros y cocheros que tratan mal a sus bestias.

Pues bien; ni las sociedades protectoras, ni la ley de Gramont, ni los experimentadores, ni nadie, ha dicho jamás una sola palabra sobre la bárbara conducta de los hombres hacia las pobres ostras.

Cuidemos de llenar esta laguna.

Empiezan por pescar las ostras, es decir, por arrancarlas de su elemento: las colocan inmediatamente en estanques de agua sucia y llena de esa nata de color de sapo que se va introduciendo poco a poco en sus aparatos respiratorios, impregnándolos, obstruyéndolos y colorándolos; en esta situacion la ostra se hincha, engorda, y llega a un estado de obesidad cercano a la muerte.

Cuando la víctima no puede más, y consecuencia de su estancia en aquel sitio, aparece con un color verde lívido, la pescan segunda vez; entonces ya no debe volver a ver la mar,

LOS DECRETOS DEL VATICANO.

(Continuacion.)

Difícil es apreciar los efectos de semejante proceder, pero aun la accion de la política constituye un gran peligro, pues no dudo en afirmar que ha sido siempre un estímulo de general perturbacion. Creo que no es posible que tal proyecto se realice, pero es difícil estimar a priori, en caso contrario, las consecuencias que traería. La perturbacion se extendería tal vez aún aquellos Gobiernos que interpusieran su accion, no guiados por motivos particulares, sino por el interés de la paz general. Si el funesto poder de la curia romana agacaría semejante proyecto, indudablemente cuenta con la ayuda en cada país de un partido organizado a ella adicto, el que cuando prepondera en la escala política, traerá la intervencion, y cuando se halle en minoría trabajará por asegurar la neutralidad. Como la paz de Europa puede verse en peligro, y como los deberes aun de Inglaterra, como una de sus autoridades, por decirlo así, encargadas del sostenimiento de aquella, pueden ser objeto de disension, sería importante conocer cómo piensan los católicos de Inglaterra y de Irlanda acerca de este asunto, del que parece tenemos derecho para pedir informe.

No hay duda que el poder temporal del Papado va incluido en la verdadera acepcion de las palabras usadas por el Vaticano al señalar los asuntos sobre los que el Papa reclama completo dominio y entera obediencia por parte de los fieles.

Tal vez aqui tengamos la medida de los que la obediencia abarca más allá de los límites de la infalibilidad, y la introduccion a la frase *ad disciplinam et regimen Ecclesie*. Ninguna persona imparcial puede negar que la cuestion del poder temporal evidentemente concierne a la disciplina y gobierno de la Iglesia, no de un modo funesto como muchos pensarán, sino segun la opinion de gran parte de los católicos, no solo benéficos, sino tambien esencialmente. Recordé que un hombre como el finado conde Montalembert, que en política general formaba en las filas del partido liberal, no tuvo inconveniente en afirmar que los millones de católicos esparcidos por el mundo, eran compatriotas con los demás habitantes de los estados de la Iglesia, en un gobierno civil, y por consecuencia de su mayoría, tenían títulos para hacer prevalecer sus opiniones sobre aquellos. Hace veinticinco años se creía comunmente que en la cuestion de los estados de la Iglesia, nadie más que los poderes católicos podían intervenir. Esta doctrina fué siempre incomprensible para mí; al presente, ya nadie la profesa.

El arzobispo Manning, que es la cabeza de la Iglesia papal en Inglaterra, y cuyas manifestaciones se suponen estar en la más perfecta concordancia con las de sus superiores eclesiásticos, no ha creído excesivo decir que el orden civil de toda la cristiandad tiene su fuente en el poder temporal, y que este es la clave de aquél, que de destruirse el poder temporal caerían por tierra las leyes de las naciones... más aun, en sus declaraciones ha elevado la doctrina del poder temporal al rango de necesaria.

En su «Crisis actual de la Santa Sede» dice: «La Iglesia católica no puede permanecer callada, no puede permanecer tranquila, no puede el estanco ni nada; no tendrá a su disposicion más agua que la pequeña cantidad que retiene entre sus dos conchas, cantidad apenas suficiente para impedir morir asfixiada.»

Inmediatamente las ostras se guardan en barriles pequeños, prision innoble, sin puertas ni ventanas: se olvida el hombre que son animales, y los estrujan como una mercancía inerte, aplastándolas y apretándolas como canchales.

El barril sacudido por el camino de hierro se detiene, en fin, ¿dónde? Delante de una fonda.

Llegó, pues, el momento fatal para las desgraciadas víctimas: una persona, no importa sea hombre o mujer, las agarra sin piedad una por una, con un enorme cuchillo romo; amputa brutalmente la parte de su cuerpo adherida a la concha plana, y arranca violentamente despues de haber roto la charnela.

Terminada esta cruel operacion, el animal queda expuesto a las corrientes de aire sin ninguna preparacion, sufriendo palpante la presentan a la mesa, donde la espera un gastrónomo sin piedad que rocía y expolvorea con zumo de limon y pimienta (es decir, ácido cítrico y málico) el cuerpo de la infortunada víctima, aun ensangrentado, ¡horror! Luego con un cuchillito de plata que no corta, hiere segunda vez a la reina de los moluscos, o mejor dicho, destroza y arranca la víctima de su última morada, la ase con unos ganchos puntiagudos y la precipita en su boca; los dientes la oprimen, la aplastan, y palpitan, reduciéndola a una masa informe, mezclada de nervios, sangre, grasa y bilis.

Se dirá que la ostra no tiene cabeza, brazos ni piernas, que le faltan ojos, orejas y narices, que no se mueve, que no grita.

Conformes, querido lector, conformes; pero todos estos caracteres negativos no la impiden ser sensible: dos sabios alemanes MM. Braundt y Ratzeburg, nos han demostrado que las ostras poseen un sistema nervioso muy desarrollado; ahora bien, si son sensibles pueden sufrir: lo contrario es lo que deseo me demuestren.

Peró quiero apresurarme a tranquilizar la conciencia de los pescadores, vendedores y consumidores de ostras.

Las sociedades protectoras de los animales se excusan por la diferencia que existe entre estos moluscos imperfectos y los animales superiores, diferencia tan grande, que a la vista de una ostra, nadie encuentra parecido con ningún ser viviente. Y son, sin embargo, los ciudadanos de un elemento, en el cual nosotros los superiores no podemos vivir, y a pesar de su estructura degradada, y su vitalidad oscura, y sus movimientos indecisos, las vemos mullir sin emocion ni remordimiento.

Un sabio de las orillas del mar se hizo llevar un día una docena de ostras; quería estudiar su organizacion y estructura, las examinó en todos sentidos, volvió lo de dentro a fuera, las describió y las dibujó; despues de su trabajo, estos interesantes moluscos no habian perdido ninguna de sus excelentes cualidades, y su estado no produjo ningún perjuicio al estómago del sabio.

Esta historia debe ser apócrifa: porque generalmente, que disecciona un animal, bien o mal no está dispuesto ni por asomo a comérselo; hay más todavía: los zoólogos que conocen a profesión la organizacion de las ostras, generalmente procuran olvidar sus estudios de diseccion, cuando quieren saborear sin repugnancia estos estimables animalitos.

Por eso estoy vacilando al llevar adelante este trabajo en hacer una explicacion más o menos anatómica de todo cuanto se ha escrito sobre los órganos de nuestros ilustres y desgraciados bitalbos.

De todos modos, suplico al lector que si va a desayunarse con ostras, no lea estos detalles; no quiero que nadie pierda el estómago por mi causa.

de dejar de predicar las doctrinas reveladas, no solo de la Trinidad y de la Encarnacion, sino tambien la de los Siete sacramentos, y de la infalibilidad de la Iglesia de Dios, y de la necesidad de la unidad y soberania espiritual y temporal de la Santa Sede.

Por mi parte nunca supe que una obra que contenia semejante párrafo fuera incluida en el *Index prohibitorum librorum*: todo lo contrario: su distinguido autor fué elevado en la primera oportunidad a la cabeza del episcopado romano de Inglaterra, y como guia del millon, poco más o menos, de almas que forman su comunión, y las últimas y más recientes declaraciones del oráculo no han descendido del alto nivel mencionado. Tienen ciertamente la recomendacion de ser comentarios de un autor autorizado de las recientes declaraciones del Papa y el Concilio, y del que como yo va a demostrar cuán lejos está de haber exagerado o limitado en las anteriores páginas el significado de esas declaraciones. En las siguientes palabras del arzobispo Manning, en su obra *Cesarismo y ultramontanismo*, se encuentra el punto más esencial, esto es, el derecho para marcar la línea divisoria entre los poderes rivales de la Iglesia y del Estado, derecho que el autor asigna a la Iglesia.

Oigámosle:

«Si, por lo tanto, el poder civil no es competente para marcar los límites del poder espiritual, y si el poder espiritual puede marcar con una certeza divina, sus propios límites, el último es evidentemente supremo. O en otras palabras, el poder espiritual sabe con una certeza divina los límites de su propia jurisdiccion, y por lo tanto conoce cuáles son los límites y competencia del poder civil, por cuya razon es supremo en materia de religion y conciencia. No veo cómo esto puede negarse sin negar el cristianismo. Esta es la doctrina de la bula *Unam Sanctam* del *Syllabus* y del Concilio del Vaticano. La Iglesia, por lo tanto, es libre y suprema.»

Veamos ahora lo que esta supremacia significa. Cualquiera poder independiente, y que puede fijar de por sí los límites de su propia jurisdiccion, y que por lo tanto puede marcar los de todas las otras jurisdicciones es ipso facto supremo. Pero la Iglesia de Jesucristo, dentro de la esfera de la revelacion, de la fé y la moral, ó es suprema ó no es nada, ó peor que nada una impostura y usurpacion: esto es el Cristo ó el Antecristo.

Todos los que deseen conocer el verdadero sentido de las declaraciones del Papa y de los decretos del Vaticano, tal como los entienden los más favorecidos eclesiásticos, deben leer esta obra. Ella les hará ver con claridad que cualesquiera que sean las preguntas que en lo sucesivo y en cualquier circunstancia se nos hagan, no tendrán el alcance de las hechas hasta ahora.

Hay millones de millones de protestantes en este país que estarían conformes con el arzobispo Manning, si simplemente dijera que la verdad divina no ha de emanar del Estado, puesto que el poder único responsable del orden externo del mundo puede ser competente exclusivamente para determinar lo que ha de tener lugar en aquel orden externo.

He demostrado que las proposiciones, especialmente la que se ha reputado ser la principal de todas, además de ser ciertas son importantes; cuya importancia hace que sea necesario demostrar que son ciertas.

Peró quiero apresurarme a tranquilizar la conciencia de los pescadores, vendedores y consumidores de ostras.

Las sociedades protectoras de los animales se excusan por la diferencia que existe entre estos moluscos imperfectos y los animales superiores, diferencia tan grande, que a la vista de una ostra, nadie encuentra parecido con ningún ser viviente. Y son, sin embargo, los ciudadanos de un elemento, en el cual nosotros los superiores no podemos vivir, y a pesar de su estructura degradada, y su vitalidad oscura, y sus movimientos indecisos, las vemos mullir sin emocion ni remordimiento.

Un sabio de las orillas del mar se hizo llevar un día una docena de ostras; quería estudiar su organizacion y estructura, las examinó en todos sentidos, volvió lo de dentro a fuera, las describió y las dibujó; despues de su trabajo, estos interesantes moluscos no habian perdido ninguna de sus excelentes cualidades, y su estado no produjo ningún perjuicio al estómago del sabio.

Esta historia debe ser apócrifa: porque generalmente, que disecciona un animal, bien o mal no está dispuesto ni por asomo a comérselo; hay más todavía: los zoólogos que conocen a profesión la organizacion de las ostras, generalmente procuran olvidar sus estudios de diseccion, cuando quieren saborear sin repugnancia estos estimables animalitos.

Por eso estoy vacilando al llevar adelante este trabajo en hacer una explicacion más o menos anatómica de todo cuanto se ha escrito sobre los órganos de nuestros ilustres y desgraciados bitalbos.

De todos modos, suplico al lector que si va a desayunarse con ostras, no lea estos detalles; no quiero que nadie pierda el estómago por mi causa.

Peró quiero apresurarme a tranquilizar la conciencia de los pescadores, vendedores y consumidores de ostras.

Las sociedades protectoras de los animales se excusan por la diferencia que existe entre estos moluscos imperfectos y los animales superiores, diferencia tan grande, que a la vista de una ostra, nadie encuentra parecido con ningún ser viviente. Y son, sin embargo, los ciudadanos de un elemento, en el cual nosotros los superiores no podemos vivir, y a pesar de su estructura degradada, y su vitalidad oscura, y sus movimientos indecisos, las vemos mullir sin emocion ni remordimiento.

Un sabio de las orillas del mar se hizo llevar un día una docena de ostras; quería estudiar su organizacion y estructura, las examinó en todos sentidos, volvió lo de dentro a fuera, las describió y las dibujó; despues de su trabajo, estos interesantes moluscos no habian perdido ninguna de sus excelentes cualidades, y su estado no produjo ningún perjuicio al estómago del sabio.

Esta historia debe ser apócrifa: porque generalmente, que disecciona un animal, bien o mal no está dispuesto ni por asomo a comérselo; hay más todavía: los zoólogos que conocen a profesión la organizacion de las ostras, generalmente procuran olvidar sus estudios de diseccion, cuando quieren saborear sin repugnancia estos estimables animalitos.

Por eso estoy vacilando al llevar adelante este trabajo en hacer una explicacion más o menos anatómica de todo cuanto se ha escrito sobre los órganos de nuestros ilustres y desgraciados bitalbos.

rio su conocimiento por todos, y que se consideren en su relacion con el orden civil, puesto que invadiéndolo en multitud de casos hay la posibilidad de que en el porvenir se vea en peligro la paz pública.

V.—¿Es conveniente su publicacion por el que este folleto sufre?

Expuesto todo lo que antecede queda todavía por tratar otra cuestion, si bien no tan importante y la más corta de las hasta aquí dilucidadas; esto es, si era conveniente que yo publicara el presente escrito; mas antes de ocuparme de este punto, debo pedir a mis lectores que me perdonen distraiga su atencion ocupándome de mi persona, bajo la seguridad que lo hago por ser necesario.

Durante treinta años y en variedad de circunstancias, ya en el desempeño de cargos públicos, ya como miembro independiente del Parlamento, formando parte de la mayoría ó figurando en las minorías más pequeñas, y durante un largo periodo (de 1847 a 1865) como representante de una importante corporacion (la universidad de Oxford), compuesta en su mayoría de clérigos, he trabajado con otros para mantener y extender los derechos civiles de mis compatriotas católicos. El partido liberal de este país, en cuyas filas he formado comunmente, ha sufrido en influencia y favor públicos, por la creencia de que en el curso de esta política iba más allá de lo conveniente, mientras que era mirado con prevención por la corte romana, por ser el inalterable partidario de la independencia y libertad de Italia.

Varias veces he sido el intérprete de este partido para ahogar proposiciones que han venido a convertir en hecho la imputacion de que he hecho mérito; así que, como creía que debía hacerse justicia a la sociedad en general publicando todo lo que he escrito, debía hacerla en particular al partido en que milito, firmando el acta del folleto, puesto que ya en parte he contribuido a formar la opinion pública en contra de su política.

En el desempeño de este cometido, he tratado de no hacer el papel de teólogo, sino el de un buen ciudadano; el de uno que espera de sus amigos y compatriotas católicos, que son, por lo menos, tan buenos ciudadanos como él, comprendan que el caso no carece de importancia y que requiere su atencion.

Dicho esto, procedo a dar la razon de por qué hasta aqui he creído conveniente dejar que otros tratan en detalle esta cuestion.

El gran cambio que en mi concepto se ha efectuado en la situacion de los católicos como ciudadanos, llegó a su término y empezó a dejarse sentir en Julio de 1870, por los procedimientos ó llamados decretos del Concilio del Vaticano.

Hasta aquella fecha, la opinion en la Iglesia romana acerca de todas las materias relacionadas con la libertad civil era libre. Durante la Edad Media, se ahogaba en sangre la herejía; pero en todo país cristiano se mantenía vivo un principio amplio de libertad que alimentaba la vida nacional haciendo que se respetara por todos la accion del Estado, y muchas veces fueron sus más ardientes sostenedores los prelados y clérigos.

Las constituciones de Clarendon, anatematizadas por el Papa, fueron obra de los obispos ingleses. Stephen Langton, designado directamente por un violento acto de poder por In-

ostras bien gordas, bien frescas, bien abiertas y perfectamente extendidas en su cavidad cóncava.

Vemos en primer lugar un animal muy aplastado, compacto, blando, semitransparente, gris, ó mejor dicho, gris verdoso: su figura se asemeja groseramente a un óvalo truncado: la parte truncada corresponde a los batiates y charnela que une a ambas valvas; la línea curva que nace a la izquierda forma su parte anterior, y la otra menos redondeada su posterior; óspalda del animal: la parte inferior está formada por la parte más gruesa: alrededor del animal se nota perfectamente un cuerpo parecido a un coginete irregular cuadrilátero y ligeramente hinchado.

La ostra está envuelta en una capa muy ancha, fina, lisa, contractil, plegada sobre sí misma, con dos lóbulos separados en la mayor parte de su circunferencia; es decir, por delante en la parte ancha del óvalo y por detrás hacia su parte inferior; puede compararse esta capa a una especie de capucha fuertemente comprimida hacia la charnela; se notan en los bordes de esta túnica, ligeramente redondeados, una multitud de cuerpecillos salientes, dispuestos en pareja en el lado interior y ofreciendo al exterior el aspecto de un feston; estos cuerpecillos parecen dotados de una sensibilidad asaz viva, y el animal puede alargarlos ó recogerlos a voluntad.

Apartando los lóbulos de la capa se observa en el punto de su reunion, en los intestinos de los pliegues, cuatro piezas irregularmente triangulares planas, unidas unas a otras: estas son las partes del animal encargadas de elegir su alimento y de introducirlo en la boca: se llaman *tentáculos* ó *palpas labiales*. La boca está situada en medio, parece grande y dilatada y se abre inmediatamente en el estómago: éste tiene la forma de un bolsillo cilíndrico y está oculto en el interior de un coginete cuadrilátero: de la parte posterior del estómago parte un intestino granujiento, sinuoso, que se dirige oblicuamente hacia la parte anterior,

desciende un poco despues, se sube de nuevo, pasa por detrás de la cavidad estomacal, se riza de atrás a delante y se termina en su parte media por un canal flotante, cuya estrellidad forma una especie de estanque; por allí son expulsados los excrementos.

El estómago y el intestino están rodeados de una materia espesa, negruzca, abundante y penetrada de un licor amarillento; esta materia es el hígado, el licor amarillo la bilis.

Así, pues, puede decirse que la ostra tiene el estómago y el intestino en el hígado, la boca en el estómago y la abertura del intestino en las espaldas.

Desde hace largo tiempo aseguran los gastrónomos que el coginete cuadrilátero es, en estos moluscos, la parte más sabrosa y más escitante: así, pues, en los puntos en que las ostras son grandes, ciertos aficionados muy distinguidos adoptan y proclaman el principio de dividir transversalmente el cuerpo del molusco y comerse el coginete: la historia natural se ha encargado de explicar este descubrimiento gastronómico; ha reconocido que la bilis secretada por el hígado y contenida en su sustancia es la que activando en la superficie de la lengua las papilas gustativas aumenta el sabor del animalito.

Por bajo del hígado aparece el corazón (por que las ostras tienen un corazón) compuesto de dos cavidades distintas: una casi cuadrada, de paredes espesas y casi negras, la otra en forma de pera de paredes delgadas y de color gris. Los dos ángulos anteriores reciben cada uno un órgano en el cual se abren otros tres conductos formados por la reunion de muchas venas separadas: la punta del *ventrículo* da nacimiento a un canal que se separa a su salida en tres ramas divergentes; la una que se dirige a la boca y los tentáculos; la segunda hacia el hígado y la tercera a las partes inferiores y posteriores del molusco.

encio III para la Sede de Canterburg, acudí a los barones de Inglaterra cuando se arancó de Juan, favorito del Papa y el peor y más bajo de todos nuestros soberanos, aquella Magna Charta sobre la que desde luego el Papa lanzó sus más terribles anatemas. A Tunstall siguió Gardiner, y aun el reconocimiento de la supremacía real fué votada por el clero, no bajo Cranmer, pero bajo su inesperado antecesor, Fuerte y dominante como era por aquellos siglos el partido papal, la resistencia fué poderosa y desesperada. Tras veces en la historia parece cerca a triunfar lo que podemos llamar el partido constitucional de la iglesia; primero en la época del Concilio de Constanza, despues durante el conflicto entre el episcopado francés y el Papa Inocencio XI, y, por último, cuando Clemente XIV exterminó los más mortales enemigos que ha tenido la libertad moral y mental. Pero desde Julio de 1870 terminó este estado de cosas, y la sentencia de muerte de aquel partido constitucional ha sido firmada, sellada y promulgada en forma.

Antes de que llegara esto, aunque he usado expresiones que suficientemente indicaban la tendencia de las cosas en la gran comunidad latina, muchos años hacia que venía sintiendo que la legislatura británica estaba en el deber, hiciera ó dijera Roma lo que quisiera, de hacer a Irlanda toda la justicia que demandara, en relacion con materias de conciencia y equidad civil, para de este modo ocupar el lugar que le correspondia en la opinion del mundo civilizado. Lejos estaba de ver, como muchos, en esta conducta un espíritu de indigna complacencia, y si el que cuadraba a la dignidad y deber de mi país. Mientras esta deuda no se pagaba, nunca, ni antes ni despues de 1870, creó de mi incumbencia provocar un debate acerca de un asunto más bien del porvenir que del momento inmediato, y que hubiera influido en el cumplimiento de nuestro más sagrado deber, y lastimado moralmente no solo a Inglaterra, sino tambien a Irlanda, a los católicos, a los no conformistas, a los papistas, y debilitado la disposicion a llenar aquel deber demandado por la justicia.

Cuando el Parlamento votó en 1869 las leyes que se referían a las relaciones de la Iglesia con el Estado, y en 1870 las territoriales, solo quedaba por discutir un punto de alta importancia, que debía tratarse con arreglo a su más estricta equidad; el de la enseñanza superior. Considero que una gran mayoría del partido liberal de la Cámara de los comunes y el Gobierno, del que tenía la honra de formar parte, reconocían la deuda contraída con las universidades de Irlanda por la ley de Febrero de 1873. Algunos creían que esta deuda estaba satisfecha: cuestion que no debemos tratar en la ocasion presente.

Pero el partido papista de Irlanda creyó oportuno oponerse a esta medida valiéndose de la influencia que ejercían en algunos irlandeses miembros del Parlamento, y deseando atraerse el apoyo del partido tory para lo que hacían grandes esfuerzos, los que fueron coronados del mejor éxito.

Desde entonces comprendí que la situacion había cambiado y que toda cuestion importante relacionada con este cambio requería un detenido examen.

(Se continuará.)

Peró quiero apresurarme a tranquilizar la conciencia de los pescadores, vendedores y consumidores de ostras.

Las sociedades protectoras de los animales se excusan por la diferencia que existe entre estos moluscos imperfectos y los animales superiores, diferencia tan grande, que a la vista de una ostra, nadie encuentra parecido con ningún ser viviente. Y son, sin embargo, los ciudadanos de un elemento, en el cual nosotros los superiores no podemos vivir, y a pesar de su estructura degradada, y su vitalidad oscura, y sus movimientos indecisos, las vemos mullir sin emocion ni remordimiento.

Un sabio de las orillas del mar se hizo llevar un día una docena de ostras; quería estudiar su organizacion y estructura, las examinó en todos sentidos, volvió lo de dentro a fuera, las describió y las dibujó; despues de su trabajo, estos interesantes moluscos no habian perdido ninguna de sus excelentes cualidades, y su estado no produjo ningún perjuicio al estómago del sabio.

Esta historia debe ser apócrifa: porque generalmente, que disecciona un animal, bien o mal no está dispuesto ni por asomo a comérselo; hay más todavía: los zoólogos que conocen a profesión la organizacion de las ostras, generalmente procuran olvidar sus estudios de diseccion, cuando quieren saborear sin repugnancia estos estimables animalitos.

Por eso estoy vacilando al llevar adelante este trabajo en hacer una explicacion más o menos anatómica de todo cuanto se ha escrito sobre los órganos de nuestros ilustres y desgraciados bitalbos.

De todos modos, suplico al lector que si va a desayunarse con ostras, no lea estos detalles; no quiero que nadie pierda el estómago por mi causa.

Peró quiero apresurarme a tranquilizar la conciencia de los pescadores, vendedores y consumidores de ostras.

Las sociedades protectoras de los animales se excusan por la diferencia que existe entre estos moluscos imperfectos y los animales superiores, diferencia tan grande, que a la vista de una ostra, nadie encuentra parecido con ningún ser viviente. Y son, sin embargo, los ciudadanos de un elemento, en el cual nosotros los superiores no podemos vivir, y a pesar de su estructura degradada, y su vitalidad oscura, y sus movimientos indecisos, las vemos mullir sin emocion ni remordimiento.

Un sabio de las orillas del mar se hizo llevar un día una docena de ostras; quería estudiar su organizacion y estructura, las examinó en todos sentidos, volvió lo de dentro a fuera, las describió y las dibujó; despues de su trabajo, estos interesantes moluscos no habian perdido ninguna de sus excelentes cualidades, y su estado no produjo ningún perjuicio al estómago del sabio.

Esta historia debe ser apócrifa: porque generalmente, que disecciona un animal, bien o mal no está dispuesto ni por asomo a comérselo; hay más todavía: los zoólogos que conocen a profesión la organizacion de las ostras, generalmente procuran olvidar sus estudios de diseccion, cuando quieren saborear sin repugnancia estos estimables animalitos.

Por eso estoy vacilando al llevar adelante este trabajo en hacer una explicacion más o menos anatómica de todo cuanto se ha escrito sobre los órganos de nuestros ilustres y desgraciados bitalbos.

De todos modos, suplico al lector que si va a desayunarse con ostras, no lea estos detalles; no quiero que nadie pierda el estómago por mi causa.

(Se continuará.)

EL GOBIERNO.

MADRID 21 DE DICIEMBRE DE 1874.

ALEGORIAS.

Con ingenuidad declaramos lo mucho que nos pesa ver un día y otro en nuestros apreciables colegas algunos alardes de ingenio, hijos de la difícil situación que atraviesa el periodismo. La chispeante gracia de sus alegorías, el alegre equívoco, el intencionado cuento, todos esos recursos que al público indiferente, podrán acaso agrandar, excitando tal vez su buen humor, á nosotros nos producen un efecto diametralmente opuesto. Y es porque prácticamente conocemos lo sensible que es para el periodista tener que renunciar á sus propios medios, para buscar por sendas estraviadas alguna que le conduzca al fin que busca, es porque la alegoría usada hasta por la prensa ministerial, como el reparto clandestino de otros impresos oposicionistas, suponen en el Gobierno, una tiranía con la prensa periódica, que nosotros no calificamos de injusta, aunque sí de exagerada, y que en ocasiones parece mucho mayor por la misma conducta de la prensa al exagerar lo grave de su situación.

Comprendemos perfectamente que el Gobierno suprime, como ha suprimido, los periódicos que predicaban la rebelión, tanto contribuían al sostenimiento y desarrollo de la guerra civil, comprendemos que haga objeto de sus rigores á los diarios que, por cualquier estilo, tratan de crear obstáculos en su marcha política; pero no que se estremen las prohibiciones hasta el punto de que la prensa liberal, que tantas muestras tiene dadas de su patriotismo; se vea reducida al empleo de un lenguaje simbólico, ni más ni menos que el esclavo frigio cuando trataba de hacer conocer la verdad á su amo, sin riesgo de incurrir en su enojo, ni que éste se tradujera en crueles castigos.

No seríamos justos si desconociéramos que tanto el capitán general de Madrid como el gobernador de la provincia han venido usando de gran benevolencia; siéndoles sumamente penosa la imposición de castigos; pero no basta, como garantía, el carácter de ambas autoridades, para que la prensa periódica pueda llenar dignamente su misión.

Es preciso muy especialmente, á nuestro juicio, que el periodismo sea hoy lo que fué durante la primera guerra civil, en que discutía con noble entereza todas las cuestiones sociales, políticas y económicas; en que hablaba hasta de las operaciones de campaña, sin más cortapisa que las rectificaciones hechas desde el periódico oficial. Si hoy como entonces, existe en el periodismo liberal el preferente y patriótico afán de prestar su concurso al Gobierno para el mejor éxito de la campaña, creemos que hoy, como entonces, podría la prensa discutir seriamente los asuntos del día, en vez de consagrarse á estudiar la atmósfera, hacer maliciosas deducciones de la vida de los santos, aplicándolas á la política, recorrer los museos buscando asunto para sangrientas sátiras y finir diálogos de tan trasparente sentido, que lastiman al crédito y al prestigio del Gobierno mucho más que cuantos artículos en serio, pudieran escribirse contra él.

Cien veces hemos comprendido lo injusto de ciertos ataques embozados y sentido vivísimo deseo de hacer resaltar su injusticia; pero la situación de la prensa nos lo ha vedado. Cuando la acusación llega en aquella en una alegoría, sería necesario destruirla mediante otra, lo cual se despegaría de nuestro carácter, ó deducir la intención del fabulista y destruir sus cargos; mediante razonamientos serios, lo cual nos está prohibido por las vigentes disposiciones.

La severidad exagerada con el periodismo, perjudicial, pues, en primer término al Gobierno que la emplea, y aun cuando solo fuera por eso creemos que debería pensarse en cambiar de táctica, pudiendo tener la seguridad de que la opinión pública sabría rebajar las exageraciones que en asuntos serios pudieran tener nuestros colegas, en vez de complacerse, como lo hace hoy, en la interpretación de las charadas que diariamente insertan los periódicos de todas las opiniones, dándolas acaso una gravedad que no entró en la intención del periodista.

Hoy sabemos por el periódico noticiero que los ministros han visto con sentimiento y desagrado los rigores de un gobernador de provincia para con un colega de la misma. Si esto es cierto, no constituye la mejor demostración de lo peligroso de ciertas atribuciones?

El asunto merece la mayor atención, si ha de resolverse en justicia.

El vapor *Vulcano*, místico *Isabelita* y demás fuertes súplicas, encargados de vigilar la costa de Valencia y los Alfaques, no solamente cumplen su cometido con una conciencia digna de todo elogio, en los tiempos tan duros que reinan en aquellas costas, sino que secundan los movimientos del ejército; y en combinación con éste están prestando un importante servicio: re-

partidas sus fuerzas de la manera más conveniente, protegen todos los buques mercantes, defienden con sus fuegos las plazas que ocupan las tropas y se multiplican de tal modo, que á pesar de ser barcos de vela tres de ellos, cooperan como pueden á las órdenes del general en jefe del Centro. Hace pocos días, con un temporal deshecho, el místico *Isabelita*, conociendo la urgencia de la comisión que aquel le confió, desafió completamente el tiempo, evacuó su cometido y regresó al punto de partida con bastantes desperfectos.

El comandante del vapor *Vulcano*, con la actividad y celo que le distinguen, acude á todas partes, y tan pronto transporta víveres y enfermos, como contribuye con sus fuegos á batir el enemigo: hace pocos días hicieron un reconocimiento de importancia sobre el Ebro, llegando hasta Tortosa, operación de gran trascendencia, porque permitió sondar el río y conocer sus puntos estratégicos; ocupadas Vinaroz y San Carlos por nuestras tropas, así como Vinálap en el río, tenemos la seguridad que con las cañoneras que en breve deberán allí estacionarse, quedará perfectamente defendido y asegurado el Ebro, base de todas las operaciones.

Felicitemos al capitán de fragata Aragón, teniente de navío, Benito Marín y demás dotaciones de las espresadas fuerzas, por el importante servicio que están prestando, demostrando que la Marina del Centro, como la del Norte, sabe cumplir perfectamente con su deber.

El místico *Isabelita* acaba de salvar de una muerte segura á la tripulación de una polaca-goleta francesa que, bajo un tiempo muy duro, se estaba perdiendo sobre la costa; el segundo comandante de dicho buque, D. Vicente Roig, el contramaestre, José Lorina, y doce individuos de la dotación, con gran riesgo de sus vidas, se embarcaron voluntariamente en la lancha, y con grandes trabajos llegaron al buque embarrancado, que aunque no se logró poner á flote, se le aseguró, salvando la tripulación, y á estas horas se habrá salvado el cargamento de mineral que conducía, y aun quizás el mismo buque.

Digna de elogio es la conducta de estos marinos, así como la de su digno comandante, que con el mayor tino y prudencia desempeña cuantas comisiones se le confieren.

Leemos en *La Iberia*: «El martes pasado predicó en Alcázar de San Juan el cura párroco de la iglesia de Santa Quiteria, y aunque esto no tiene nada de particular, lo que sí lo tiene es que este venerable sacerdote dirigió grandes improperios al Gobierno, censuró agriamente la ley del registro civil, y como diano final dijo que la ley del matrimonio civil debía ser quemada por herética.»

Con permiso de nuestro apreciable colega, nos parece que si tiene poco de particular que el cura de Santa Quiteria predicase en Alcázar de San Juan, todavía tiene menos que el susodicho sacerdote se desatase en improperios contra el Gobierno. Salvo algunas excepciones muchos hacen lo mismo, y unos, por medio de alusiones transparentes, otros hablando perfectamente claro, á fin de que les entiendan los fieles más obtusos, cual más cual menos, procuran todos desacreditar el sistema liberal y á sus partidarios.

Hay que ayudar al carlismo en la medida que se puede, y el que por temperamento ó por sus achaques está incapacitado de engañar y disparar el trabuco, dispara por su sagrada boca injurias y calumnias. Cada uno hace lo que puede, y si Dios que ve la intención aprecia tanto el óbolo del pobre como la cuantiosa ofrenda del rico, no dejará de dar su merecido á estos ojemplares sacerdotes que llevan como contingente al acervo común carlista sus dicerios y sus insultos.

No carecen de interés los despachos referentes á la guerra civil que publica el periódico oficial, en sus números de ayer y hoy.

Cataluña.—El general en jefe da conocimiento de su regreso á Barcelona, toda vez que la retirada de las facciones que bloqueaban á Berga hizo innecesaria su marcha á aquel punto, y manifiesta que la retaguardia del general Weyler, que desde Berga marchó á Cardona, fué atacada por los carlistas con fuerzas muy superiores en el puente de Cardona, causando á los amigos numerosas bajas, que según un prisionero de los procedentes de Seo de Urgel se elevan á 136 muertos, produciéndose más de 400 desertores; teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de dos muertos y 29 heridos, entre ellos un capitán.

Asimismo participa que la facción Jusep, de Artesa, en número de 300 hombres, fué alcanzada en la mañana de ayer en el pueblo de Rivas por fuerzas de la guarnición de Sitges, siendo dispersados completamente, causando los dos muertos y ocho heridos, y cogiéndoles fusiles, boinas, cañanas y otros efectos. La espresada guarnición tuvo un herido grave y dos contusos. Fuerzas que salieron de Reus batieron y dispersaron ánteyar en Maspujól á las rondas carlistas en número de 200 hombres, causándoles dos muertos y bastantes heridos; teniendo por parte de la columna un voluntario herido y dos cazadores contusos.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa la presentación á indulto de tres carlistas.

El gobernador militar de León en despacho de ayer participa que en la tarde del 19 fué batida en Taravilla por un destacamento de 44 guardias civiles al mando del teniente de dicho cuerpo D. José Fernández Huertas una partida carlista de 42 hombres, los que después de tres horas de fuego quedaron en poder de la citada fuerza. Se causaron al enemigo tres muertos y tres heridos, y se le cogieron 10 caballos é igual número de armas; por nuestra parte no ha resultado bajas en este encuentro.

Burgos.—El general segundo cabo manifiesta que el capitán de los movilizados de Miranda atacó en la noche del 18 el pueblo de Zambrana, en el que entró, causando á los carlistas seis heridos, entre ellos de mucha gravedad el cabecilla Jarrita.

Valencia.—El brigadier Daban desde Alcora, con fecha 17, participa que sabedor de que se encontraban en aquel punto las facciones de Cucala, hermano Arbolero y Velasco, se dirigió á él en unión del brigadier Guardia, y al llegar á las doce de la mañana á la vista de la población, las facciones que ocupaban todas

las alturas que la dominan, fueron desalojadas de todas las posiciones y perseguidas hasta las inmediaciones de Lucena con escaso fuego de fusilería protegido por la artillería, viéndose retirar al enemigo algunos heridos, sin que las fuerzas experimentaron baja alguna.

El general Despujól participa su llegada á Valdealfora, dejando situada la brigada Lasso en la Pobleta y Torre de Arcas, y recompuesta la carretera de Morela.

El general en jefe del ejército del Centro con fecha 13, desde Vinaroz, participa que el 10 salió de la Cenia á peribetá en Trashiguera; y con noticias de que el enemigo había oculado en las masías de aquel término efectos de guerra, dispuso que se practicase un reconocimiento, el que dió por resultado hallar dos cañones para cañón de ocho centímetros; cuatro arcones, juegos de armas y algunos proyectiles para aquellos. El 17 regresó á Vinaroz, cuyas obras de fortificación se continúan activamente.

Las operaciones practicadas en los últimos días por dicho general en jefe y fuerzas á sus órdenes han levantado notablemente el espíritu de los pueblos comprendidos entre el Ebro y la falda de las montañas del Maestrazgo. Se habían presentado á indulto 41 carlistas.

El capitán general da cuenta de que el 10 salieron de Segorbe dos pequeñas columnas en combinación, las que sorprendieron en Jérica una partida carlista, haciéndola dos prisioneros, uno de ellos teniente de la facción, y en Bechi á otro portapapeles y al administrador de Correos carlista de Candel, el que al intentar la fuga fué muerto; también se cogieron armas, dos caballos, papeles y varias prendas de uniforme.

Los periódicos alfonsoinos se muestran estos días un tanto alarmados, con motivo de conferencias entre hombres importantes de la revolución, que creemos no se hayan verificado en el sentido que se supone.

Desde que *La Epoca*, ó no recordamos ya qué periódico, dijo que el Sr. Sagasta pensaba que era imposible la restauración de la monarquía del príncipe Alfonso (lo cual para nosotros no es revelación alguna); otros periódicos se han dado á pensar en combinaciones más ó menos verosímiles, aunque basadas todas en el derecho de la revolución, que no es otro que el derecho que los pueblos tienen á constituirse independientemente del principio de la herencia.

Sobre el particular de las conferencias, he aquí lo que *El Tiempo* escribía anoche: «Se daba hoy alguna importancia á las conferencias que parece han celebrado los señores Sagasta y Castelar.»

«Si se tratará de convertir al Sr. Sagasta en postillista?»

Más explícita *La Epoca*, dice por su parte: «No falta quien haya observado que de algunos días á esta parte menudean las conferencias entre los Sres. Sagasta, Castelar y Topete, y según se murmura, estas conferencias no son ajenas á buscar un apoyo para una forma viable entre postillistas y constitucionales. Ignoramos si esto es completamente exacto; pero personas que blasonan de bien enteradas, nos aseguran que no es difícil que se llegue á un acuerdo, siendo la principal de las bases conceder al jefe del Estado la presidencia por un quinquenio.»

Como rumor lo damos, y añadiendo como el calendario: Dios sabe todo. En efecto; para no equivocarse, lo mejor es acudir á la socorrida frase de los calendarios. Por lo demás, nosotros no tenemos noticia, como hemos dicho, de las conferencias á que se alude, aunque sí de visitas particulares hechas por un interés de pura amistad, que es preciso conservar en las más cordiales relaciones los hombres juiciosos y patriotas de la revolución, de Septiembre, por si un día necesitasen la patria y la libertad, como es posible, de su esfuerzo combinado.

Las cosas seguramente no están para divisiones lastimosas; y si los sucesos han podido tener separados en más ó en menos á estos hombres, los sucesos pueden también acercarlos de nuevo, y los acercarán para sacar á salvo de invasiones peligrosas ó de tentativas siniestras, las bases fundamentales del derecho moderno; que todo lo demás puede ser accidental y de fácil acomodo.

Todavía estamos privados del correo extranjero, y son ya diez las expediciones que nos faltan, si nuestra memoria no es infiel. El señor director de Correos ha intentado traerle por todos los puertos por donde creyó hallar posibilidad; pero han sido inútiles sus órdenes y diligencias. Ha pensado también en enviarla por mar á Lisboa; pero aún este medio, harto peligroso y dilatatorio, ha sido irrealizable.

Muy descontentadizo seríamos si no nos satisficiera la conducta patriótica de los cubanos. Para conjurar la crisis financiera, además de los sacrificios ordinarios que há tiempo venían haciendo, acaban de contribuir con la enorme suma de un cinco por ciento sobre el capital, y seguros estamos de que si fuese preciso, aun darían mayores pruebas de desprendimiento.

Esto, en cuanto al dinero, que respecto á prestaciones personales, sabido es que los voluntarios se han movilizados en su mayor parte, compartiendo con nuestros soldados las fatigas de la campaña.

Como consecuencia natural del entusiasmo que tales hechos revelan, allí no ha causado impresión alguna el mensaje de M. Grant, que tan deplorable efecto hizo en la Metrópoli, y tampoco la hicieron, las reclamaciones del Gobierno de Washington á propósito de la captura del *Virginus*.

Habrá quien califique esto de imprevisión ó ligereza; nosotros lo llamamos simplemente virilidad y patriotismo, las cuales, por si algún día se empeñase la partida, son siempre cartas mejores para ganarla que la pusilanimidad y el apocamiento.

En telegrama de la Habana, fecha 18, se manifiesta que el premio del oro había bajado á 118, quedando el cambio sobre Londres de 145 á 150.

Leemos en nuestro colega *La Epoca*:

«Recordan nuestros lectores aquel hecho horroroso, en que el teniente coronel de cazadores de Madrid, Sr. Martínez Lagostera, fué asesinado por sus soldados, á quienes quería mantener en el cumplimiento del deber? Im más de seis meses trascurrieron antes de que aquel infame asesinato fuera castigado, y casi

año y medio va pasado desde el crimen sin que la infeliz viuda, que carece de todo género de recursos, logre el disfrute de la viudedad que le corresponde. Desgraciado sino el de aquel valiente militar!»

Si el hecho es exacto, como suponemos, nos parece que bastará su indicación para que alcance remedio.

Las cenizas del héroe del *Garellano*, el conquistador de Nápoles y de Sicilia, van á ser devueltas á Granada. Así lo dicen los periódicos de aquella capital, manifestando que el Sr. Saenz de Torre, alcalde de la población, ha sido fiel intérprete de la voluntad de sus administrados, y á él se debe que vuelvan á ella tan ilustres reliquias.

«El Sr. Saenz de Torre, dice un colega granadino, que ha trabajado para que se cumplan los deseos de los granadinos, merezca nuestra gratitud. Termine su obra activando la traslación de los restos, y será acreedor á nuestro completo agradecimiento. Granada hará lo demás. Granada, estamos seguros de ello, acudirá á recibir en triunfo el ataúd de Gonzalo de Córdoba; y se asociará espontáneamente á la militar pompa con que han de ser trasladados á su sepultura los restos del insigne organizador de los tercios españoles.»

Siguen abusando del título de periodistas, conforme expresamos en uno de nuestros últimos números, algunos individuos que no lo son. Por lo que vemos en *La Bandera Española*, el director del colegio de Sordo-mudos, ha sido sorprendido últimamente por representantes de tres diarios que no existen, pidiéndole billetes para presenciar los ejercicios de aquel establecimiento.

«Esperamos, añade el colega, que el señor gobernador recomendará á los agentes de su autoridad el descubrimiento de esa nueva industria, para prevenir á los industriales.»

Sabemos que el Sr. Moreno Bonitez trata efectivamente de clasificar la mencionada industria.

El miércoles se constituirá á la una la comisión de Filadelfia en el ministerio de Fomento, en cuyo acto el Sr. Castelar pronunciará un discurso alusivo al objeto de la comisión.

El Sr. Ulloa, el Sr. Leon y Castillo y otros varios amigos visitaron ayer tarde al Sr. Topete.

El Sr. Topete sigue muy bien, y ayer salió ya á oír misa en las Calatravas.

Varios periódicos se han ocupado en estos días del convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y la casa Rothschild de Londres y París, por cuyo motivo *La Correspondencia* se ha creído en el caso de dar los siguientes pormenores sobre dicha operación:

«El convenio en cuestión, se reduce, según noticias autorizadas, á un anticipo de 300.000 libras esterlinas, á pagar en dos años con los sobrantes de los productos de las minas de Almadén en las campañas de 1874 á 75 y 75 á 76, con el interés de 8 por 100 anual y 2 por 100 de comisión. Estas condiciones, á juicio de personas competentes, son en extremo ventajosas para los intereses del Tesoro, dadas las difíciles circunstancias por que atraviesa el crédito nacional.»

«Leemos en *La Correspondencia*:

«Con el señor duque de la Torre pasará la Noche-Buena algunos amigos suyos de Madrid que le ofrecieron al partir hacerle una visita en el campamento. Pero esta visita no tiene relación alguna con la política; es solo un acto amistoso.»

«Con efecto; iguales son nuestras noticias, y así debe ser; pues hoy no existen más intereses políticos que los que se refieren á la terminación de la guerra.»

«Nos asociamos al espíritu del siguiente suelto, que tomamos de *La Prensa Gaditana*, correspondiente al día 18: «Hemos presenciado con dolorosa sorpresa el desembarco de los voluntarios que vuelven de Cuba en dicho vapor.»

«Ergonzos para nuestros conciudadanos de Cuba y para la humanidad que pobres en ferimos lleguen en el corazón del invierno á Europa con el traje que sacaron de los trópicos.»

«Recomendamos á la autoridad competente que vele con eficacia y solicitud paternal sobre esos desgraciados que, defensores de la integridad de la patria, vienen á ella para morir de miseria y de frío.»

Efectivamente, nuestro colega *La Epoca* no ha aplicado á ciertos generales el calificativo de alfonsoinos; pero harto lo ha dado á entender al insistir en que carecen de antecedentes revolucionarios.

Respecto á si ha insultado á elevados personajes, recuerda la complacencia y la intención con que ha resonado entrevistas y conferencias del mismo con el general Córdoba, suponiéndole tendencias de que está muy lejos, y las ocasiones en que ha tratado de deprimirle como político y como militar, para que brillasen otros nombres con perjuicio del suyo. Si *La Epoca* no ha llegado, como otros diarios de su comunión política, á anunciar, por ejemplo, que el deque de la Torre moriría en Castro, no ha dejado de hacerlo más que por repugnar estos medios indudablemente á su carácter de periódico formal; pero fuera de esto, nos bastaría revisar la colección del colega para presentarle cien pruebas de sus buenos deseos para con el general Serano.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha presentado al señor ministro de Hacienda una comisión de constructores de vestuario y equipo para el ejército, compuesta de los Sres. Martínez Ortiz, Ruiz de Velasco, Araya Castañó, Rodríguez (D. Eladio, D. Joaquín y D. Cándido), Taberner, González Triana y Dotor.

El Sr. Camacho recibió á la comisión con la mayor amabilidad, prometiendo atender en lo posible sus reclamaciones.

En el que se encuentra el célebre archivo histórico nacional.

Han llegado á Madrid los Sres. Bremon y Eloia.

Esta noche á las nueve se reúne de nuevo la junta municipal para discutir el presupuesto de la villa de Madrid. Por ser ésta segunda reunión, podrá celebrarse, con arreglo á la ley, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Una contragerrilla de nuestras tropas del Norte ha cogido á los carlistas, en Navarra, unas 600 reses de ganado lanar.

Los días 21, 22 y 23, de once de la mañana á cuatro de la tarde, se pagará por la caja de Ultramar las asignaciones del mes actual, señaladas á sus familias por jefes y oficiales de los ejércitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Se espera que el río Ebro crezca todavía, por haber continuado cayendo la Riota.

Procedente de Valencia ha llegado á Madrid D. Eduardo Salinas, con encargo de entregar al Sr. Sagasta el honoroso título de hijo adoptivo de Sagunto.

Las nuevas secciones de industria y comercio tienen en estudio varios importantes temas, y hasta que los terminen no se reunirá el Consejo del ramo en pleno.

El marqués de Sardoal ha presentado á la comisión de arbitrios un proyecto de refundición en un solo cuerpo de vigilantes de arbitrios el de vigilantes de policía urbana y el de los encargados de la recaudación de arbitrios, con lo cual parece resultar muy beneficiada esta y será más económico al rancio su sostenimiento, pues se suprimirán algunas plazas.

Está acordado el nombramiento, para las doce categorías de ascenso vacantes en la facultad de medicina, de los catedráticos señores D. José Saco Baldoir, D. José Letamendi y Manjarrés, D. Leoncio Sánchez Ocaña, D. Rafael Martínez Molina, D. Ramon Sánchez Merino, D. Carlos Sison y Ortiz, D. Maximino Tejero, D. Eduardo García Duarte, D. Enrique Ferrer y Vinarta, D. Narciso Carbo y Aloy, D. Francisco Navarro y Rodrigo y D. Santiago González Encinze.

Ayer se reunió en el ministerio de Estado la junta encargada de examinar las reclamaciones sobre el escalafón de la carrera diplomática, habiéndose visto la del Sr. Potestad.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que para organizar las operaciones de la Caja general de Depósitos con el Tesoro público, se estampe por la misma un sello en los libramientos que se expidan, con aplicación al empréstito, y que los recibidos ya por el Tesoro pasen con factura á la Caja, á fin de estampar en ellos el citado sello, que deberá decir: «Con aplicación al empréstito.»

Parécenos cosa decidida, entre la mayor parte de los agentes de Bolsa, la reelección de todos los individuos que forman la junta sindical del colegio para el próximo año de 1875.

Según dice un periódico de Córdoba parece que hasta el próximo mes de Marzo no estará concluido en los talleres ingleses el puente que debe sustituir al hundido en la vía férrea de Sevilla á Manzanares.

La fuerza que en la actualidad hace el servicio de vigilancia subterránea en Madrid asciende á 48 hombres, siendo 83 los kilómetros que tiene que vigilar, sin contar el alcantarillado del barrio de Salamanca.

Vencidas las dificultades que existían en la vía férrea del Norte, salieron ayer mañana los coches-correos y de viajeros detenidos en Bruñales hace cinco días con dirección á Galicia.

Ayer tarde celebraron una reunión con el director general de Obras públicas, Sr. Peñuelas, en el ministerio de Fomento, los Sres. Anglada, Villanueva, Bremon (D. Luciano), Cisneros y García Castro, ex-diputados y personas influyentes de Almería, para ocuparse de asuntos de gran interés para el ferrocarril minero de aquella provincia.

Los vecinos de Caspe han regalado una preciosa corona de plata al general Despujól, como prueba del entusiasmo y simpatías que ha sabido conquistarse en los pueblos del Bajo Aragón.

La corona es del mejor gusto, y en el lazo, que es de oro, lleva una inscripción muy cariñosa para dicho general, y citándose los nombres de los pueblos de Gaspe, Cantavieja, Villarluengo y Gandesa, en los que el general Despujól ha logrado brillantes triunfos para nuestras armas.

La ermita de Archidona ha sido profanada por unos ladrones, los cuales se han llevado casi todos los efectos de valor allí existentes.

La junta de tenientes de alcalde ha acordado proponer al ayuntamiento que el servicio activo, por su avanzada edad, ó por su escasa salud, sean destinados al ramo de arbolados, obras u otro servicio análogo, dejando solo dicho cuerpo compuesto de hombres de buenas condiciones.

Entre los correspondientes extranjeros que se hallan en Logroño, se encuentran el mayor del ejército austriaco, Mr. Cienstok, que envía sus correspondencias á la *Nueva Prensa Libre* de Viena, y los Sres. Contuly, Houghton y doctor Goerlach, á *Temps, Independance Belgica* y la *Presse de Viena* respectivamente.

Háblase de una curiosa polémica sostenida entre el alcalde de San Fernando y la colonia protestante de aquel punto á propósito de ciertas obras practicadas en el cementerio perteneciente á los últimos, en que han tenido que intervenir el cónsul inglés, el embajador de la reina Victoria y el señor ministro de Estado.

Además que este último ha transmitido de acuerdo con el de Gobernación, órdenes energicas al referido alcalde para que no intervenga en asuntos que no le competen.

De un día á otro serán puestos en capilla los cuatro soldados que desertaron de las filas y que han sido sentenciados á la última pena por el consejo de guerra de Alcalá de Henares.

Han llegado á Valencia, conducidos por la Guardia civil, 20 prisioneros carlistas hechos en Vinaroz.

La junta general del Banco de Sevilla ha tomado acuerdos de importancia. Despues de resolver el reparto á prorata entre los socios de las 2.000 acciones concedidas por el Banco de

España al de aquella ciudad, se tomaron otros referencias al convenio de fusión y se nombró una comisión liquidadora.

Ha llamado la atención en Versalles un artículo del Journal des Debats que señala a los diferentes partidos la conducta que han de seguir.

De una carta dirigida a nuestro colega El Imparcial, por su corresponsal en el ejército del Norte, tomamos los siguientes curiosos párrafos:

Bien se puede asegurar que Navarra es el nervio de la guerra: sin su concurso, así en hombres como en recursos de todo género, las demás provincias del Norte no podrían mantener la insurrección ni cuatro meses.

Después, cuando los navarros tomaron parte en la insurrección, bastó que fueran vencidos en Oroquieta para que empezara la desorganización, que terminó con el desarme general.

Y tan necesario y urgente es lanzar de esta provincia la insurrección, ó por lo menos reducir y estrecharla en comarcas de escasos recursos, como que toda Navarra constituye hoy por buenos ó malos medios a sostener el ejército carlista, ya entregando las existencias de productos en los pueblos ocupados por el enemigo, ya remitiendo en forma de contribuciones extraordinarias cantidades de consideración que se pedían a los liberales como castigo por no empujar las armas en favor del Pretendiente.

No ha dejado de ofrecer algunas dificultades la recaudación de estos arbitrios. Pueblos ha habido donde la mayoría carlista de sus vecinos han apurado su resistencia pasiva hasta el último extremo, solo por odio a la causa liberal, pues lo repito, son grandes los recursos del país.

Un apoyo de esta opinión puedo citar un ejemplo reciente. Recorria los pueblos próximos a Tafalla un recaudador á principio del mes actual, y al llegar á una casa de cierto pueblo, que no necesito nombrar, pidió á su dueño los cinco duros que le correspondían por el hijo que tenía en la facción. Al ver al recaudador aquella desventurada madre, olvidando el más profundo y arraigado de los sentimientos humanos, le dijo: «Te llevas chascos, porque me han matado á mi hijo, y ya no tienes derecho á llevarte los cinco duros.» Respondiendo de la exactitud del hecho en cuanto es digno de toda fe el testigo presencial que me lo ha referido.

La tranquilidad de conciencia de esa desnaturalizada madre, queda, sin embargo, atenuada, añadiendo que, según tenía entendido por la palabra del cura, su hijo había ido directamente al cielo por haber tomado las armas en defensa de la religión y del rey legítimo.

NOTICIAS MILITARES. Por el gobierno militar se cita á D. Benito Arietada Metoz, D. Enrique Andrés Tomé, don Agustín Ocharo Pardo, D. Angel Rodríguez Lopez, D. Alejandro Ronau Pelaez y D. Salomon Wallis; á las señoras doña Amelia Lopez, doña Adela Cafarros Mercedes, doña Cecilia María Rufas, doña Fernanda García Alegre, doña Amalia, doña María Dolores y doña Ezequiel Navarrete y Rebollar, doña Antonia Ripoll, doña Nicolasa Rojas y Valverde, doña Pia Chomon, Vicenta García Lozano y doña Eduardo García Cabrera, coronel de infantería de reemplazo; D. Cándido de la Aldea Gamero, teniente coronel de infantería; D. Vicente Melia Gorrita, id., id.; D. Cirilo Reig Broguer, teniente coronel graduado comandante de infantería; D. Manuel Ramayo Mendez, comandante de infantería; D. Felipe Pizo Cambronero, id., id.; D. Pablo María Alvarez, comandante de ejército, teniente de la Guardia civil; D. Bartolomé Molero Sanchez, capitán de carabineros; D. Eduardo Gallarza Gonzalez, idem de infantería; D. Alejo Albira Arroyo, teniente de la Guardia civil retirado; D. Emilio de los Cobos Hermoso, oficial tercero que fue del Archivo del Consejo Supremo de la Guerra, y don Juan de Medina y Canales, coronel graduado, teniente coronel de infantería retirado en Cuba.

En la revista del presente mes han figurado en los batallones provinciales 226 jefes, 1.650 oficiales, 1.150 sargentos, 3.500 cabos y 53.000 soldados.

—Desosos el Gobierno de honrar en cuanto le sea posible la memoria del ilustre marqués del Duero, muerto gloriosamente, en el campo del honor, ha resuelto conceder á sus nietos, hijos de los marqueses de Sardoal, la gracia de alférreres de infantería, cuyos despachos han sido hechos en el depósito de la Guerra, y de un día á otro pasarán á la estampilla para ser entregados á los interesados.

—El expediente de la concesión hereditaria de la cruz de quinta clase de San Fernando, concedida al difunto general marqués del Duero, se halla ya terminado, y han corrido las órdenes para el abono de la pensión.

—Han sido confirmados en el mando del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo el teniente coronel D. Juan Florar Cabanas, y del de Cartagena el coronel D. José Santalices y Velasco, respectivamente.

—Ayer estuvo en el campamento de Carabanchel el batallón de cadetes últimamente formado, para ocuparse en ejercicios de fuego.

—Se ha dispuesto que los comisarios de guerra D. José Velez Prieto, D. Juan Tangis Mora, D. Francisco Santolaga Iriarte y D. Genaro Esteban Lopez se trasladen á continuar sus servicios: el primero al distrito de Aragón, el segundo al de Navarra, el tercero á la dirección general y el cuarto de interventor al parque de artillería de Zaragoza.

—Se ha acordado conceder el empleo de teniente coronel, que le correspondió por antigüedad, al comandante procedente del ejército de Cuba D. José Martínez Santos.

—La junta facultativa de administración militar ha informado muy favorablemente el proyecto de panificación del Sr. Rodríguez Botet, aconsejando al señor ministro del ramo se lleven á la práctica tanto el referido proyecto como las demás mejoras que el mismo propone respecto á la panificación en general.

—El Consejo Supremo de la Guerra ha propuesto al ministro del ramo la modificación del reglamento de la orden de San Hermenegildo.

—Se ha conferido el mando del batallón provincial de Teruel al teniente coronel D. Juan Martínez Lopez, y de la media brigada de provinciales de Castilla la Nueva al coronel don Eduardo Argüelles de Sierra.

—Se ha dispuesto conceder permuta de dos cruces rojas por dos blancas á todos los individuos del ejército que lo soliciten.

—No es D. Victor, sino D. Francisco Paniagua, el capellan recientemente nombrado para el regimiento de Africa, y que no tiene parentesco alguno con el primero de dichos señores.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento del Sr. Saenz Delcourt para gobernador del campo de Gibraltar. No se dice quién le reemplazará.

—El coronel Posada se encuentra ya completamente restablecido.

—Ha regresado á Madrid ayer, y estuvo á presentarse al señor ministro de la Guerra y capitán general de este distrito, el intendente de ejército Sr. Damato.

—Ayer mañana llegó á Madrid, y se presentó al señor ministro de la Guerra y capitán general de Madrid, el general D. José Chinchilla.

—En la mañana de ayer llegó á esta capital el comandante general que era de Cádiz, señor Sagasta. El secretario del gobierno civil le acompañó hasta Sevilla, y un diputado provincial y el síndico del municipio, Sr. Rodríguez, hasta Madrid.

—Ayer se presentó al ministro de la Guerra el brigadier Sr. Barges, procedente del Norte. Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular á todos los distritos militares, disponiendo la excarcelación de los padres ó parientes detenidos con objeto de que se presentasen los mozos prófugos correspondientes á las reservas.

NOTICIAS DE MARINA. Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama de Cartagena: «Comandante general al ministro de Marina. En nombre de la Marina de este departamento y en el mio, envío á V. E. nuestro agradecimiento por su desvelo en proporcionar recursos.

—Aqui se trabaja noche y día, lo mismo en los hábiles que en los nochados, para hacer frente á las necesidades del servicio. El ayuntamiento agradece mucho el interés que V. E. se tomó en la cuestión de las obras del puerto.

los diputados del Parlamento pueden ser presos durante la legislatura.

Esta proposición fué motivada por la prisión del diputado Majnke, director del periódico católico La Germania, á quien se seguía causa por delito de imprenta.

—Paris 19.—Sabid y Villette de Marsella han sido condenados á pagar cada uno 20.000 francos á la viuda de Gallardon.

—Roma 19.—La cámara italiana ha aprobado la ley en virtud de la cual se hace un donativo nacional á Garibaldi.

—Londres 19 (por el cable).—Consolidados ingleses, 92,00; exterior español, 48 3/8.

—Roma 19 (5 y 14 tarde).—Se asegura que el Gobierno hace cuestión de gabinete el proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados, relativo á la seguridad pública.

—Paris 19 (7 y 18 tarde).—El representante de la República argentina en París ha recibido el siguiente despacho oficial de su Gobierno: «Buenos-Aires 17.—El Gobierno ha dispuesto que vuelvan á sus hogares las tropas que han pacificado la República.»

—Versalles 19 (7 y 45 tarde).—Asamblea nacional. Se aprueba un proyecto de ley disponiendo que se abra una información sobre la situación de la Argelia.

—Paris 19.—Bolsa: 3 por 100 francos, 61,42 y medio; 4 1/2, 89,90; 5 por 100, 99,45. Exterior español, 48 1/4; interior, 00,00; consolidados ingleses, 92. Bolsin: exterior español, 48 3/16; interior, 43 1/4.

—Paris 20 (8 y 5 noche).—La izquierda republicana se ha reunido esta tarde, y ha acordado interpellar mañana al Gobierno sobre el auto de sobreseimiento de la causa formada al comité bonapartista llamado del «Llamamiento al pueblo».

—Se cree que habrá escenas tumultuosas en la Asamblea, promovida por la extrema izquierda contra los imperialistas.

—Recibimos trece correos de Palma de Mallorca, no encontrando en el rápido examen que de ellos hemos hecho noticias de interés.

—El Diario de Mallorca consagra un sentido recuerdo al suprimido Banco balear por los beneficios que ha prestado durante su existencia.

—Hoy se han celebrado solemnes exequias en la iglesia de Santa María de Sagunto en memoria de las víctimas sacrificadas en sus calles y asesinadas en Bechi por los carlistas. Justo es que sus conciudadanos consagren un recuerdo y una oración á aquellos infelices.

—Hoy nos faltan los correos del extranjero, Provincias Vascongadas, Cataluña, Galicia y Aragón.

—Los periódicos de Valencia que recibimos hoy vienen consagrados casi exclusivamente á dar cuenta de los preparativos para las fiestas del cuarto centenario de la introducción de la imprenta en aquella capital. Con este motivo, nuestros colegas se publican lujosamente orlados.

—Berriz ha reconcentrado las fuerzas que tenía destacadas en los pueblos de Lequeitio, Ondarrua y Bermeo, dirigiéndose á Estella al frente de seis batallones, ocho piezas de artillería de montaña, algunas del nuevo sistema, y 150 caballos, habiendo recorrido en su marcha los pueblos de Vergara, Villarreal de Zumarraga, Alsásua y Huarte-Araqui, que constituyen el hermoso valle de la Burunda.

—El sábado salió de Logroño una división al mando del general Fajardo, para llevar un convoy á La Guardia y relevar su guarnición.

—El corresponsal en Tudela de El Diario de Avisos de Zaragoza manifiesta que se esperaba en dicha población al señor duque de la Torre.

—En la madrugada del día 18 salió de Zaragoza en dirección á Tafalla el general Merelo, que va á ponerse al frente de una de las divisiones que componen el cuerpo de ejército que manda el general Moriones.

—Las tropas están acantonadas desde Miranda á Logroño, en Haro, Briones, Cenicero y Fuenmayor, y en los alrededores de Logroño ocupan los pueblos de Lardero, Navarrete, Villamediana y Albelada.

Ayer fundó en Cádiz la goleta de guerra Sirena, con la recaudación de Marruecos, importante cuatro millones 900.000 reales próximamente. Esperamos que esta vez cumplirá el señor ministro de Hacienda la palabra que tiene dada al de Marina, de que se distribuirá esta cantidad á los departamentos para aliviar el gran atraso en que se encuentran de pagos.

—Las facciones reunidas de Mirat, Tristán y Gaoerán, después del escarmiento que sufrieron en el encuentro con los voluntarios y guarnición de Berge, se han concentrado en Granollers y Caserras.

—Mañana pagará la tesorería para atenciones de guerra 461.416 pesetas, y hoy ha satisfecho letra de Paris para compra de caballos por valor de 200.000 pesetas.

—Las fuerzas liberales que ocupan á Tordera, Girona, encontraron ayer una partida carlista de unos 200 hombres cerca de Arenys de Munt, impidiéndoles la entrada en esta villa y causando 5 muertos y 12 heridos.

—Ha sido detenido en Burdeos é internado más allá del Loire un agente carlista que llegó el 12 á aquella ciudad, con el objeto de contratar uniformes, capotes y zapatos para las facciones del Norte.

—La dirección de Propiedades, por acuerdo fecha 18 del corriente, ha dispuesto se adjudiquen 34 fincas que habiendo salido á subasta por la cantidad de 40.543 pesetas, 7 céntimos, han sido rematadas en 36.813, 50 céntimos, resultando, por lo tanto, un beneficio en favor del Tesoro de 46.300 pesetas 43 céntimos.

—A falta de otros recursos para hacer la oposición al Sr. Camacho, ciertos periódicos se ocupan en decir que por fin el señor Penuelas le ha convencido de que es conveniente terminar la carretera de Canfranc, y con este tema dirigen alfilerazos al señor ministro de Hacienda.

—Podemos asegurar, autorizados por el señor Penuelas, que no ha hablado de semejante carretera ni de tal asunto con el señor Camacho, quien le ofreció hace tiempo conatos con los recursos necesarios para hacer el citado camino.

—Caen, pues, por su base todas las suposiciones de los periódicos de oposición.

—Es posible que en el Consejo de hpy se trate del indulto de cuatro soldados desertores, condenados á la última pena por el consejo de guerra de Alcalá de Henares.

—El señor ministro de la Guerra continúa enfermo.

—El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco y media.

—Seis compañías de la brigada Laguarda se destacaron para llegar á Bechi, y por la noche trataron de sorprender las numerosas fuerzas carlistas; pero fueron rechazadas por nuestras tropas, causándoles cinco muertos y algun herido, y por nuestra parte resultaron dos muertos.

BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 42,60; idem á fin del corriente, 00,00; idem id. exterior; 00,00; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 48,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,00; idem nuevas, 23,50; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 137,00.

—Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,05; sobre Paris, á ocho días vista, 5,08.

ESPECTACULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 54 de abono.—Turno 3.º par.—Dinorah.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 84 de abono.—Turno 3.º.—El barberillo de Lavapiés.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 68 de abono.—Turno 2.º.—Las manzanas de oro.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 95 de abono.—Turno 2.º impar.—La mayor venganza.—Baile.

respondientes cartillas hasta el 15 del mes próximo, desde cuya fecha se exigirá sin consideración alguna la debida responsabilidad á amos y sirvientes. El Sr. Moreno Benítez, que ha llevado á cabo el empadronamiento de porteros, la matrícula de revendedores de billetes y de las casas de huéspedes, fondas y dormitorios públicos, piensa ser muy severo en toda contravención á sus disposiciones en estos puntos.

Ayer mañana fué hallado el cadáver de un no recién nacido en uno de los alares de San Mateo. El juzgado accedió en seguida.

Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico que, con el título de Crónicas de la agricultura española, verá la luz en el próximo Enero, y que dirigirá el ingeniero agrónomo don Eduardo Abela y Sainz de Andino.

No solo en España se verifican robos de trenes de ferro-carriles. En las inmediaciones de Toronto (Estados Unidos), cinco hombres armados pararon un tren, lo registraron y se llevaron 450.000 duros que conducía en metálico.

Una carta de Paris hace grandes elogios del joven pianista D. Andrés Leal, hijo del conocido periodista D. Roman, que reside actualmente en la Habana. Dicho joven tocó hace pocos días en el palacio Waslewski, siendo objeto de grandes alabanzas.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Mateo Castro y Gomez, contratista del servicio de limpieza, riegos é incendios de esta capital.

El sábado próximo se verificará en la Zarzuela el primer baile de máscaras de la temporada. Sabemos que el abono es numeroso.

En un condado de Inglaterra cogieron días há en una trampa para conejos un Ursus lotor, que no se sabe cómo fué á parar allí, á menos de haberse escapado de una casa de fieras.

Probablemente se publicará uno de estos días un bando por el señor alcalde de esta capital, recordando á los vecinos que vivan en pisos bajos, y á los porteros, el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 295 de las ordenanzas municipales cuando hiele ó nieve.

Dicho artículo previene que en el caso de sobreenjambre nieves ó hielos, los picarán y echarán encima arena, paja ó serrín, para evitar accidentes desagradables.

Por la dirección general de la Deuda han sido aprobados los sellos para timbrar las inscripciones por ferro-carriles, grabadas por el Sr. Juliá.

La Academia Española, cumpliendo lo preceptuado en sus estatutos, abre ciertas empueraciones, cuyos asuntos, premios y condiciones serán los siguientes:

1.º Un estudio sobre el influjo de la lengua hebrea en la española y de los libros sagrados y la literatura rabínica en el estilo de nuestros poetas y escritores ascéticos.

2.º Una novela cuyo género no se determina.

Para el primer asunto. Medalla de oro y 3.000 pesetas.

Para el segundo. Medalla de oro y 4.000 pesetas.

Los autores laureados recibirán dichas cantidades en recompensa de su trabajo y como ayuda de costo para la edición de las composiciones premiadas, que en estos concursos no se hará por cuenta de la Academia.

En Francia se han empezado á aprovechar los pedazos de los recortes de las pieles para fabricar cuero artificial. Cortáanse los residuos en pequeños cuadros y péngase con cola, superponiendo unos á otros, y se les dá consistencia por medio de la prensa hidráulica. El cuero obtenido de esta sencilla manera solo puede servir para trabajos ligeros, y no puede aplicarse á objetos que hayan de mojarse; pero así y todo, constituye un gran aprovechamiento, que ha llegado á la categoría de industria en gran escala. En Copenhague, la fabricación del cuero artificial está mucho más adelantada, y sus productos rivalizan en solidez con el cuero natural, siendo el 50 por 100 más barato.

La comisión creada en Reus para la erección de un monumento á la memoria del pintor don Mariano Fortuny ha dado á uz una senda allocucion, de la que hemos recibido algunos ejemplares impresos, y en la cual excita á los admiradores de aquel artista y á los amantes del arte y de las glorias patrias para que coadyuven á la realización del pensamiento.

Leemos en el Diario de Barcelona: «Ayer tarde, poco antes de terminar el primer acto de La para de cabras, se le incendió la falda á una de las figurantes, y como era de gasa, produjo en seguida una llama, que se le apagó acto continuo, sin que recibiera daño la joven. Esta, al ver el fuego, dió un agudo chillido, causando un susto más que regular á los espectadores que llenaban todas las localidades y pasillos del teatro Principal.»

La compañía de ferro-carriles Midland (Inglaterra) ha acordado, desde primero de año, la supresión de los coches de segunda clase, sustituyéndolos con unos de primera del sistema americano Pullman.

Al mismo tiempo ha acordado el rebajar el precio de los billetes de primera para dar más facilidad á los viajeros.

Las empresas particulares y Bancos de Inglaterra están dando buenos resultados á sus accionistas. En prueba de ello damos los dividendos que se han de repartir por varios, á fin del año presente 1874.

El Banco anglo-egipcio, 300 reales por acción de 30 libras esterlinas, Banco de Alejandria, el 15 por 100. Banco de Nueva Zelandia, 10 por 100 y una bonificación de 5 chelines por acción. Banco de Australia, 10 por 100. Ferro-carril de Pensilvania, 10 por 100. De Bengál, 7 por 100. Baltimore y Ohio, 10 por 100. La Escocesa minera de Australia, 45 por 100. Peninsular y Oriental Marítima, 7 por 100, etc.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Novedades el cuento fantástico de gran espectáculo, titulado el «Laurel de plata.» El éxito fué extraordinario; tanto el autor Sr. Liern como los actores, fueron llamados á la escena al final de los actos segundo y tercero.

Las decoraciones, baillables y trajes gustaron muchísimo.

D. Mariano Gonzalez de Segovia ha presentado á la sociedad Económica una proposición para que se estudien los medios de hacer obligatoria la primera enseñanza y para que se determine qué materias las han de componer.

El señor gobernador de Madrid va á publicar un bando para que los sirvientes regulen y justifiquen su profesión por medio de las cor-

La temperatura máxima del aire a la sombra fue ayer de 8,9, y la mínima de 4,1.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Jaén, Logroño y Valladolid, y nevó en Burgos y Segovia.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 357.947, y fueron devueltos 469.743.

Estado sanitario de Madrid. — Con escasas variaciones, la marcha y carácter de las enfermedades que en esta se han presentado han sido los mismos que en la semana anterior.

El 31 del corriente celebra junta general el Ateneo científico y literario para la elección de algunos cargos, entre ellos el de secretario segundo y bibliotecario.

En el local que dejará la Caja de Depósitos se establecerán las oficinas de una dirección de Hacienda.

Un periódico aragonés dice que el oficial de sección del gabinete telegráfico de Zaragoza, Sr. Echenique, ha construido y probado con buen éxito un pequeño aparato para el servicio de campaña, que puede llevarse muy bien en el bolsillo.

Dentro de pocos días se efectuarán las recepciones de académicos de número en la de Ciencias Exactas, de los Sres. D. Ramón Llorente y Lázaro y D. Juan Vilanova y Píera.

El Sr. Santa Ana, director de La Correspondencia de España, ha comprado el grandioso palacio del duque de Abrantes, cuya venta hace tiempo estaba anunciada.

Por iniciativa del Gobierno se celebrarán pronto en Madrid unas horas fúnebres por el eterno descanso del malogrado Fortuny.

Ha fallecido en Carmona la Excm.ª señora doña Rosario Alvarez Rodríguez, condesa de Cantillana, y hermana del señor duque de Gor, persona apreciable por su más de un concepto, y cuyas virtudes eran notorias.

Anteaoche se verificaron en el colegio nacional de sordo-mudos y ciegos los ejercicios musicales por los alumnos del mismo, sobrellevando en ellos las niñas Brígida Alberto y Elisa González, en una gran galop a cuatro manos; Práxedes Utaña, en una fantasía para oboe, sobre motivos de la ópera «Un ballo in maschera»; Nicolás Campos, en un capricho sobre la ópera «Guillermo Tell», magistralmente ejecutado al clarinete; Gabriel Salinero, en otra fantasía para flauta sobre motivos del «Trovador».

Diego de Dios en una romanza con acompañamiento de piano, ejecutado por él mismo con gran entonación y sentimiento.

Todos los alumnos que tomaron parte en la orquesta recibieron muchísimos aplausos del público, que apenas coga en los salones del colegio, siendo muchas las personas que tuvieron que permanecer en pie durante el concierto.

El conocido guitarrista, Sr. Cano, deseando amenizar la función, tocó de un modo admirable varias piezas musicales.

Anteaoche se estrenó con extraordinario éxito en Jovellanos la zarzuela El barbero de Lavapiés. Tanto el libro como la música fueron muy aplaudidos. Aquel se distinguió por la gracia del diálogo y por la habilidad en la forma general de la obra, cuyo asunto carece de novedad.

En la ejecución se distinguieron la señora Franco y el Sr. Tormo, únicos papetes en la obra de verdadera importancia.

El domingo 27 del actual celebrará sesión pública la Academia de la Historia para dar posesión de su plaza al nuevo individuo de la misma corporación y querido amigo nuestro don Francisco Coello y Quesada.

Ha llegado a esta capital, procedente de los Estados Unidos y de la isla de Cuba, el célebre batonero Ronconi, que tantas deferencias, aplausos y muestras de cariño mereció siempre al público madrileño.

En la noche del viernes y en la alcantarilla de la calle de Valencia, esquina a la del Salitre, fué sorprendido el cabo de la ronda subterránea Fabian García por cuatro ó cinco ladrones, que, como después se vió, estaban practicando un escape que salía al cuarto bajo de la casa núm. 7 de la plaza de Lavapiés.

El mencionado cabo resultó herido de un balazo en un muslo, por lo que fué conducido a la casa de socorro del tercer distrito, donde se encontraba ya el juzgado de guardia. Los agresores se fugaron.

He aquí algunos detalles del mencionado escape, que publica La Correspondencia: «A consecuencia de un reconocimiento practicado por la ronda subterránea, se ha descubierto un principio de escape en dirección a la casa núm. 7 de dicha plaza. Reconocida esta en su planta baja, se encontró otro escape de bastante profundidad y de gran extensión en dirección al primero, pero sin corresponderse.

En dicho cuarto se recogieron dos limones, una palanqueta gruesa de hierro, un fusil de pistón, recortado y cargado, unas 50 llaves de varios tamaños, y entre ellas varias ganzuas, y en otra habitación contigua a la del escape, una porción de tierra.

Hasta ahora han sido puestos a disposición de la autoridad un hombre y una mujer que vivían en dicho cuarto con tres niños. El juzgado se trasladó después a la calle de Trágueros, frente al Museo de Pinturas, donde la ronda subterránea dió con otro escape que se supone fuese la entrada y salida de los ladrones.»

Leemos en un periódico que nuestro compatriota el niño Faustino Barriero ha fallecido en el hospital de San José de Lisboa, víctima de los malos tratamientos que recibía de su maestro el conocido artista acrobático Mr. Tourniaire, director del circo de Príncipe de esta capital.

Como no es la primera vez que la prensa se ocupa de hechos parecidos al actual, imitándose a lamentar la degradación de estos pequeños seres, que sin duda por carácter de familia que mere por ellos son doblemente dignos de compasión, y más dignos todavía de que se deponen estos hechos que en ninguna parte deben quedar sin correctivo.

Esperamos que las autoridades portuguesas, cumpliendo su deber, aclararán la verdad de un suceso que, de ser cierto, como suponen los periódicos de Portugal, no debe quedar impune.

Anteaoche se puso en escena en el teatro del Círculo el drama de Zorrilla El zapatero y el rey, habiendo alcanzado una justa ovación el señor Calvo (D. Rafael). Al final del tercer acto, después de la escena del delirio, fué llamado tres veces al palco escénico entre los entusiastas aplausos del público. También hubo de salir al fin de la obra, compartiendo con él los aplausos, su hermano D. Ricardo, que se distinguió mucho en la interpretación del Blas Pérez.

En el teatro de Novedades se dispone, para cuando terminen las representaciones de la magia, un drama de espectáculo, dividido en tres actos y seis cuadros, titulado El sacristán de la Paloma.

Ha sido autorizada la publicación de un semanario, con el título de El Domingo, por el gobierno civil de la provincia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Demetrio y compañeros mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúan las novenas de Nuestra Señora de la O, y predicará por la tarde en San Luis D. Lope Ballesteros y por la noche en San Justo D. Juan Abdon.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

MADRID: 4874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tardescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INNOVADORA, CALZADO CLAVADO DOBLE DURACION QUE EL COSIDO. La buena acogida que ha tenido por espacio de seis años el calzado de la INNOVADORA, y la circunstancia también de ser uno de los primeros Establecimientos en su clase...

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de Idem. Salida de la Coruña...

DICCIONARIO Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, Político, Bibliográfico y Biográfico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. FRANCISCO J. MOYA Y D. AGUSTIN M. DE LA CUADRA, ABOGADOS. La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, á dos columnas, en cuarto mayor y letra del cuerpo ocho.

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL. véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Hermandad, Arenal, 11; Rosado, Cañes, 3, y en la administración de este periódico.

LOS VASCONGADOS, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. Reseña histórica de las verificadas durante los tres periodos del régimen constitucional (1810 á 1814; 1820 á 1823; 1834 á 1873) POR DON ANDRÉS BORREGO. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO de la acreditada casa de Infante. Nuevas remesas de este rico mazapan en competencia con los más afamados que se conocen. Jacometrezo, 36 y 38, antigua tienda de mirriñiques.

ZAPATILLAS SUIZAS por mayor y menor, desde 14 á 30 rs. Botas desde 20 á 40. SEGUNDO MARTINEZ. En esta casa también se ha recibido un gran surtido de mangos de piel para señoras y niñas, desde 20 á 100 rs.

VIAJE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL, POR M. OSSORIO Y BERNARD. Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX; los tomos que se mayor, 50 reales en 4 tomos. Se halla de venta al precio de 6 rs. en todas las librerías, administración de EL GOBIERNO, en casa del autor, Ave María, 37 y 39, principal.

INSTANTANEO CONTRA INCENDIOS. 6 mata-fuegos. Estos aparatos, tan útiles y eficaces para la extinción de los incendios, y que tan general aceptación ha merecido en España y el extranjero, se venden en casa del inventor D. Ramón Bañolas, calle de la Magdalena, núm. 25, á precios económicos.

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS POR D. Lino Peñuelas y Torresa. Obra premiada con la medalla de Progreso en la Exposición Universal de Viena. Se vende al precio de 4 pesetas en las librerías de Murillo, Durán, Bailli-Bayliere y otras.

VENTA. Se enagoran, juntos ó separados, dentro de la zona de ensanche del cuartel del Norte, próximo á donde se está edificando dos solares, uno de 41.547,84 pies y otro de 49.890,7. Sarten, 10, segunda derecha darán razon por la mañana hasta las diez y media y por la tarde de cinco á siete. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

PARA MANILA (VIA DE SUEZ). Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AUREA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500..... 1.500..... P. J. Olano. RUBAC-BAT..... 3.000..... 1.000..... M. Bollegui. BUENAVENTURA..... 3.000..... 1.000..... A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000..... 1.000..... F. Larrinaga.

BUENAVENTURA. Saldrá el 28 de Diciembre de Cádiz y el 3 de Enero de Barcelona. Para más informes acuda al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amestegui.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia. — Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.

PEPITA JIMENEZ, POR D. JUAN VALERA. Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid. LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Puencarral, 19 y 21, Madrid.